

**Acta de la reunión de la Comisión de Ciencia y Tecnología
celebrada el día lunes 9 de febrero de dos mil quince.**

En la Cuatro Veces Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los nueve días del mes de febrero de dos mil quince, reunidos en la Sala de Comisiones “Esperanza Ramos Rodríguez” del Palacio Legislativo, con la asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología: **Ignacio Alvizar Linares, Ma. Evelia Rodríguez García, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, Cirilo Salas Hernández, Francisco Mota Quiroz y Nefalí Salvador Escobedo Zoletto**, y la inasistencia justificada de la diputada **Lizeth Sánchez García**, hubo Quórum, se inició la reunión a las diez horas con catorce minutos=====

En el punto dos, una vez leído el Orden del Día se aprobó por unanimidad para esta sesión. =====

En el punto tres, se dispensó la lectura del acta de la reunión anterior y también se aprobó por unanimidad, el contenido de la misma. =====

En el punto cuatro el Diputado Presidente, entregó en disco compacto a los diputados el informe anual de actividades de esta Comisión, donde destacó siete acciones principales en los que se basó la actividad del año dos mil catorce, acordes al plan estatal de desarrollo. Primera.- La articulación y vinculación con todas las dependencias estatales y federales, las instituciones educativas, organismos descentralizados y los sectores productivos para la gestión de recursos a favor de la ciencia y tecnología estatal; toda vez que se presentaron ciento siete proyectos de veinticuatro instituciones de educación superior y de las instituciones involucradas, por un monto de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos. Segunda.- Impulsar la creación de un sistema de información donde se vinculen todos los sectores mencionados, agregó que se sigue trabajando en ello para mostrar un primer borrador a la comisión. Tercera.- Se presentó la iniciativa de reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología Estatal, alineándola con las reformas federales. Cuarta.- Se promovió la difusión de todas las becas estatales y en especial las del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Puebla a través de la página electrónica, debido a que no han sido aprovechadas. Quinta.- Participó en la integración de la Red Nacional de Comisiones de Ciencia y Tecnología; en la cual se obtuvo la vicepresidencia nacional. Sexta.- Se presentó la iniciativa de Multas Electorales acorde a la nacional, donde se busca que todo lo recaudado en multas electorales se destine al presupuesto de Ciencia y Tecnología no afectando así el presupuesto destinado a este rubro, toda vez que los primeros recortes

electorales se hacen a ciencia y tecnología. Séptima.- La comisión se acercó a las instituciones donde se desarrolla ciencia y tecnología, logrando una interacción con las dependencias involucradas y en especial con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla. También se propuso la creación de una aplicación (app) para poder difundir la oferta educativa del Estado y hacerla accesible a toda la población y progresivamente lograr satisfacer la demanda laboral. En la creación de la mencionada aplicación, se tienen avances significativos en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, de los cuales informará a la comisión. =====

El **Diputado Presidente** señaló que los países que han invertido más en ciencia y tecnología han aumentado su producto interno bruto, siendo uno de ellos Tailandia. =====

La **Diputada Ma. Evelia Rodríguez García** reconoció la labor realizada por el **Diputado Ignacio Alvizar Linares** durante el año dos mil catorce. =====

En uso de la palabra el **Diputado Francisco Mota Quiroz**, felicitó a la comisión por la trascendencia nacional alcanzada incidiendo directamente a dar realce e importancia a la ciencia en el país. =====

Enseguida el **Diputado Cirilo Salas Hernández** también felicitó al Presidente de la Comisión y refirió que debe promoverse la inversión en investigación de ciencia y tecnología, sobre todo cuando el recorte al gasto federal inicia en este rubro. =====

El **Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina**, de igual manera reconoció el trabajo del **Diputado Presidente** y de toda la comisión. =====

El **Diputado Nefalí Salvador Escobedo Zoletto** reconoció la labor efectuada y comentó que en las giras que ha realizado, los ciudadanos solicitan acceso a la tecnología que es muy necesaria en las comunidades, y pidió a todos redoblar esfuerzos. =====

A continuación el **Diputado Secretario** tomó la votación de la presentación del informe anual de actividades de la comisión siendo aprobado por unanimidad. ===

En el último punto de **Asuntos Generales**, el **Diputado Cirilo Salas Hernández** propuso exhortar a la Secretaría de Educación Pública para vigilar que el recorte presupuestal federal no incida en el rubro de ciencia y tecnología, contestando el **Diputado Presidente** que en la siguiente sesión se tendrá una propuesta. =====

Finalmente el **Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina** sugirió vincular a los jóvenes que tienen proyectos de ciencia y tecnología con las instituciones educativas correspondientes; asesorándolos para que dichos proyectos sean serios y viables, además de otorgar premios y reconocimientos para incentivarlos.

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

No habiendo más intervenciones y agotados los puntos del orden del día, se tuvo por terminada la sesión a las once horas con un minuto del mismo día de su inicio, firmando en ella los que intervinieron en la misma. =====

DIP. IGNACIO ALVÍZAR LINARES
PRESIDENTE

DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO

**DIP. NEFTALÍ SALVADOR
ESCOBEDO ZOLETTO**
VOCAL

DIP. FRANCISCO MOTA QUIROZ
VOCAL

**DIP. SERGIO SALOMÓN
CÉSPEDES PEREGRINA**
VOCAL

**DIP. MA. EVELIA
RODRÍGUEZ GARCÍA**
VOCAL

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
VOCAL